

Julián Moreno Muñoz.  
 Domingo Fernández Laguña.  
 Juan de Dios Jerez Rojas.  
 Ramón Santaolalía Catalán.  
 José Riveró Rivera.  
 Pascual Iris García.  
 Julián Moreno Muñoz.  
 Antonio Rivas Hernández.  
 Agustín Torregrosa Hernández.  
 Francisco Roch Calzada.  
 Arturo Cacho Ciria.  
 Francisco Romero Toledo.  
 Basilio Montardé Judas.  
 Francisco Lázaro Carrasco.  
 Pablo Martín Enamorado.  
 X Celestino Atset Sabater.  
 Antonio Orive Alonso.  
 Cristóbal Romero Molina.  
 Manuel Lozano Sánchez.  
 José Diosdado Pérez.

## DEL SEGUNDO GRUPO DE ASALTO

Antonio Calvo Pascual.  
 Patricio Berrocal García.  
 Pablo Domínguez Otanse.  
 Zósimo Muñoz Moreno.  
 Manuel González Plaza.  
 Basilio Cerro Paz.  
 Reyes Velázquez Rivera.  
 Antonio Martínez Abellán.  
 X Antonio González Hernández.  
 Jacinto Rueda Espinosa.  
 Gerardo Pérez Vázquez.  
 Tomás Lozano Real.  
 José Martínez Hernández.  
 Manuel Carrasco Bautista.  
 Sebastián Cortinas Dengras.  
 Antonio Ruido Gimena.  
 Mariano Pablo Maurandi.  
 Victoriano Suárez García.  
 Manuel Fernández Cano.  
 Serafín Chicote Medina.  
 Alejandro Ramírez Vázquez.  
 Socorro Pallarés Martínez.  
 Manuel Hernández Orgaz.  
 Victoriano Alonso Sánchez.

## DEL TERCER GRUPO DE ASALTO

Natalio Ramón Castelo Huerta.  
 Alfonso Santiago Sánchez.  
 Vicente Badía Garay.  
 Quintín Cañón Galván.  
 Luis Pérez Zambrana.  
 Juan M. López Amila.  
 Anastasio Román Castelo.  
 Víctor López Jiménez.  
 Teófilo Martínez Marquina.  
 Blas Forte Pérez.  
 Antonio Blanco Pérez.  
 Angel Gómez Ricote.  
 Germán Tamayo Barragán.  
 Miguel Gómez Carmona.

## DEL CUARTO GRUPO DE ASALTO

Tiburcio Bargeño Villasevil.  
 Andrés Sierra Puñal.  
 Daniel Zapatero García.  
 Jesús Pascual López.

Emilio García Martín.  
 Domingo Vaquero Chocano.  
 Nicasio de Oro Martín.  
 Daniel Fuertes Amorós.  
 Leandro Jusnela Angel Cruz.  
 Hilario García Rodríguez.  
 Manuel Castro Ruiz.  
 Timoteo García Pompa.  
 Francisco Vázquez Rodríguez.  
 X Antonio García Sánchez.  
 Teófilo Sáez Carrasco.  
 Pedro Yunta Martínez.

## DEL QUINTO GRUPO DE ASALTO

Joaquín Brica Rodríguez.  
 Joaquín Rivero Díaz.  
 Calixto Verde Esteban.

## DEL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Santiago Correchel Aroca.  
 Manuel García García.  
 Antonio Ledos Martínez.  
 Diego Céspedes Albarracín.  
 Manuel López Serrano.  
 Ramón Bodega Labajo.  
 X José Navarro López.

## DEL 21 GRUPO DE ASALTO

Dositeo Salvador Fernández.  
 Floro Rodríguez Vicente.  
 Alfonso Navarro López.

## DEL SEXTO GRUPO URBANO

Jerónimo de Miguel Tomás.

Artículo 7.º Los capitanes que a continuación se relacionan, ascendidos a este empleo por orden ministerial inserta en la *Gaceta de la República* número 185, fecha 4 del actual, pasan a los destinos que a cada uno se consigna, a los que se incorporarán con urgencia.

D. Restituto Castilla González, del Parque Base de Intendencia de Ciudad Real, al 39 Grupo de Asalto.

D. Eduardo Merino Hernández, del Colegio de Huérfanos del Cuerpo, al mismo.

D. José María Fernández Molinos, del 11 Grupo Urbano, al 30 Grupo de Asalto.

D. Vicente Picó Estévez, del 14, al 30 Grupo de Asalto.

X D. Ramón Venegas Pizarro, del 36, al 23 Grupo de Asalto. X

D. Bernardino Acosta Poveda, del 31, al 26 Grupo de Asalto.

D. Lorenzo Miguel Martínez, del 31, al 12 Grupo de Asalto.

D. Manuel Cruz Rufino, del noveno, al 29 Grupo de Asalto.

Artículo 8.º El personal de guardias que a continuación se relaciona, causará baja en el 30 Grupo de Asalto, a propuesta del jefe de la tercera Zona, por exceder de treinta y cinco años de edad, y alta en el cuarto Grupo Urbano, al que se incorporarán con urgencia.

Timoteo Parras Fabra.  
 Antonio Sánchez Murrillo.  
 Vicente Tamarit Felú.  
 Emilio Belda Vert.  
 Daniel Mari Salvador.  
 X Manuel Edo Guillén.  
 Jesús Carrasco Fustos.  
 Santiago Ferrer Vicente.  
 Vicente Gutiérrez Amado.  
 Enrique Terraes Orts.

Artículo 9.º El personal de guardias que a continuación se relaciona, causará baja en el 30 Grupo de Asalto, a propuesta del jefe de la tercera Zona, por exceder de treinta y cinco años de edad, y alta en la 54 Compañía Urbana, a la que se incorporarán con urgencia.

Francisco Fenollar Oltra.

X José Huesca Fernández.

X José Pérez Ramírez.

Bernabé Prieto Martínez.

Marcial Pérez Mingo.

Francisco Duraz Pérez.

X José Salvador Sariñena.

Ramón Díaz López.

Juan Gutiérrez España.

José Moriche Lozano.

Antonio Pérez Ruiz.

José Torres Fernández.

X Pedro Muñoz Montero. X

Artículo 10. *Mandos*.—Comandante, D. Valero Arnal Sena, ascendido, de la Plana Mayor de la 12 Brigada, al 11 Grupo.

Idem, D. Matías Cuello Leiva, ascendido, de la Plana Mayor de la segunda Brigada, al noveno Grupo.

X Idem, D. Jesús Población Sánchez, ascendido, del 32 Grupo, al 20 Grupo. X

Idem, D. Daniel Sáenz Castro, ascendido, de jefe de Estado Mayor de la cuarta Zona, a jefe de Estado Mayor de la Subinspección del Cuerpo.

Artículo 11. *Destinos*.—Teniente, don Baldomero Eloy Colado Vidal, del quinto Grupo, a la Plana Mayor de la Inspección (S. D. C. G.)

Sargento, D. José María Blanco Ochoa, del segundo Grupo (Barcelona), al sexto Grupo (Madrid).

Cabo, Simeón Muñoz Sánchez, del segundo Grupo (Barcelona), al sexto Grupo (Madrid).

Guardia, Isidro González Fernández, del séptimo Grupo, al 36 Grupo Especial.

Idem, José Ginés Serrano, del séptimo Grupo, al 36 Grupo Especial.

Idem, Vicente Sola Martínez, del séptimo Grupo de Asalto, al 22 Grupo.

A propuesta del jefe del 40 Grupo, causa baja en el mismo el cabo Luis Muñoz Villora, por no existir vacante de su empleo, causando alta en el segundo de Asalto, de donde procede.

Teniente, D. Diego Medrano Garrido, ascendido a este empleo por orden ministerial fecha 24 de junio último (*Ga-*